

Oficio N° 14.231

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2018

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, determinó en sesión de esta fecha remitir a la comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica, correspondiente al boletín N° 8.466-07, actualmente radicado en la Comisión de Hacienda, con el objeto que informe sobre las indicaciones presentadas con fecha 20 de septiembre de 2018 (Mensaje N° 113/366), junto con su respectivo informe financiero (I.F. N° 155-2018). Con posterioridad a su tramitación en vuestra comisión, el proyecto deberá ser devuelto a la Comisión de Hacienda para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

Ruego a US. disponer la remisión de los antecedentes solicitados, en su oportunidad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados